

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TERRORISMO: APUNTES PARA UN DEBATE

Miquel Rodrigo Alsina

«Un periodista de otra agencia noticiosa dijo: Se sobreenfatiza el terrorismo. Aun así, siempre destaco qué acto del terrorismo ocurrió en el país y lo incluyo (a través de la red noticiosa) si es que tiene algún valor como noticia. Sé que le prestarán atención en Nueva York. Además, es mucho más fácil que escribir sobre educación o problemas agrícolas.» (HESTER, 1977: 82).

Uno de los peligros que he venido observando en los debates sobre los medios de comunicación y el terrorismo es que, finalmente, se acaba discutiendo qué es el terrorismo. Empero, el llegar a un acuerdo sobre lo que se entiende por terrorismo es una ardua labor. Como nos recuerda FERRACUTI (1984: 48), «las Naciones Unidas han eliminado el terrorismo de las áreas de investigación de su sección de defensa social por la imposibilidad de alcanzar consensus sobre qué es un terrorista». No pretendo en este artículo dar respuesta a esta cuestión dada la relatividad y la naturaleza *ex-post-facto* del concepto de terrorismo. Por ello me ciño a la calificación que los *mass media* suelen utilizar habitualmente.

El terrorismo como acto de comunicación

El determinar si el terrorismo es o no fundamentalmente un acto de comunicación es un tema importante, porque a partir de la resolución de esta disyuntiva pueden seguirse diversas líneas de argumentación.

Una primera aproximación a la literatura especializada no nos permitiría dudar al respecto. El terrorismo es por antonomasia un acto comunicativo. Eco afirma: «el terrorismo es un fenómeno de nuestra época, de la época de los medios de comunicación de masas. Si no hubiera medios masivos, no se producirían estos actos destinados a ser noticias» (PEREDA, 1978). BAUDRILLARD (1982: 9) confirma: «Se dice: sin los medios no habría terrorismo. Y es verdad que el terrorismo no existe por sí mismo como acto político: es el rehén de los *media*, como éstos lo

son de él». PIÑUEL (1986: 96) considera que el terrorismo es «un sistema de Comunicación Social en el que una interacción social agresora se incorpora necesariamente a las pautas expresivas para la codificación y decodificación de referentes míticos de carácter político». DOVIFAT (1980: 377) sentencia: «El terrorismo practicado de forma planificada, se utiliza también como modo informativo». Mc Luhan polemiza: «Sin comunicación no habría terrorismo» (FANTUAZZI, 1978).

Sin embargo habría que matizar estas afirmaciones. Evidentemente el terrorismo es un fenómeno complejo, una de cuyas facetas es la comunicativa. Pero veamos algunas derivaciones falaces a las que pueden conducir afirmaciones como las recogidas.

En primer lugar, el terrorismo no es sólo propaganda. No se puede caer en un reduccionismo metonímico que lleva a afirmar que, por ejemplo, «el conflicto de Irlanda del Norte es principalmente una guerra de propaganda» (CLUTTERBUCK, 1985: 192). MC CLUNG LEE (1981), en su estudio de dinámica del terrorismo en Irlanda del Norte de 1968 a 1980, recoge efectivamente el interés de los terroristas por convertirse en elemento de discusión pública. Pero ésta no es más que una de las facetas del conflicto.

En segundo lugar, podemos caer fácilmente en juicios de intenciones exagerados sobre el terrorismo. Así, CARLOS SORIA (1980: 6) señala por ejemplo: «El terrorismo se produce con el propósito de que su acontecer se convierta automáticamente en noticia». Efectivamente, se puede conocer por boca de los propios autores de actos terroristas sus propósitos de ser el centro de atención de los *mass media* (*Actas Tupamaras*, 1982: 141). Pero no todos los actos que llevan a cabo los grupos terroristas están destinados a ser noticia. Por ejemplo, el conocido «impuesto revolucionario» supone una extorsión que se realiza con la menor publicidad posible. Precisamente una forma de luchar contra el mismo es, paradójicamente, denunciarlo públicamente. Abundando al respecto, ACQUAVIVA (1984) apunta que, en Italia, el grupo Autonomía Obrera no desea que se informe sobre sus actos porque la publicidad podría convertirse en un peligro para la estrategia de esta organización, cuya labor de «topo» requiere ese silencio para ser efectiva. En resumen, se puede afirmar que algunos actos terroristas se producen efectivamente con la intención de ser noticia. Otros obtienen una publicidad no buscada. Y, finalmente, los hay que se basan, por contra, en el secreto.

En tercer lugar, se podría llegar a pensar que los terroristas son unos destacados semióticos dignos de mejores causas. ARANZADI (1985: 230) apunta que «... en algunas teorizaciones etarras (...) ETA se pregunta una y otra vez por el significado de sus acciones armadas, discute incluso si la "unidad semántica mínima" de la lucha armada es la palabra (cada una de las acciones) o la frase (una campaña coordinada de acciones con unidad de intención), especula sobre el papel del entorno y el contexto en la decodificación de sus actos por el pueblo, y patentiza (...) la

angustia provocada por la inevitable equivocidad y profunda monstruosidad de todo "significante" sangriento». Empero no puede tomarse seriamente en cuenta la capacidad teórica y práctica de los terroristas en el ámbito de la teoría de la comunicación. Afirmaciones como las de LOBERA (1983: 332): «Al ser el terrorismo una propaganda científica, fundada en el terror, que actúa siempre sobre los sentimientos, busca un efecto psicológico...», son realmente aventuradas. Difícilmente se va a poder comprobar la científicidad con que se realiza la propaganda por el terrorismo.

En cuarto y último lugar, la postura que estoy rebatiendo desvía la atención de las posibles causas políticas, sociales o económicas del terrorismo hacia sus efectos en los medios de comunicación. SORIA (1980: 7-9) sostiene que la información sobre el terrorismo comporta siempre una posición propagandística y que la simbiosis medios-terrorismos facilita la generalización del terrorismo. Con la primera afirmación puedo estar de acuerdo si se postula, así mismo, que casi toda información es propaganda. En la segunda aseveración se confunde la fiebre con el termómetro. La generalización del terrorismo no es producto de los *mass media*. En alguna circunstancia podría pensarse que es uno de los elementos desencadenantes, pero no el elemento determinante.

Sin embargo, hay que convenir que es bastante frecuente atribuir a los *mass media* un papel fundamental en la existencia del terrorismo (DESANTES, 1980) Esta actitud tiene un peligro evidente que el lector podrá deducir fácilmente de las palabras del capitán BATISTA (1981: 105), uno de los militares implicados en el intento de golpe de estado del 23-F: «En relación con el terrorismo, una cosa está clara: necesita de los medios de comunicación social porque constituyen sus únicos y mejores agentes de propaganda. (...) En consecuencia, cuanto más subdesarrollado es un país (y por tanto, más deficientemente funcionan sus empresas periodísticas) menos problemas de terrorismo hay en él [sic]. (...) Unos medios de comunicación controlados por el gobierno, pueden obligar a los terroristas a la inactividad temporal...». Sin comentarios.

En definitiva, pensar que sin medios de comunicación no habría terrorismo es ir contra la historia. La falacia sobre la que se sostienen los razonamientos que critico es la premisa errónea que el terrorismo es exclusivamente un acto de comunicación. Otra cosa muy distinta es reconocer en el terrorismo una dimensión comunicativa importante, pero no determinante.

Interacción del terrorismo y los *mass media*

Entre los *mass media* y el terrorismo se produce una atracción mutua, una simbiosis (SORIA, 1980) o como mínimo se pueden descubrir unos intereses comunes (MARLETTI, 1979). Por un lado, la industria de la noticia necesita de gestos extraordinarios y, por otro, los productores de gestos extraordinarios necesitan la industria de la noticia para que sus actos tengan relevancia pública.

Pero es difícil determinar, en esta relación, qué papel tiene cada una de las partes. Para algunos autores (BOWYER, 1978; TOMÁS DE SALA, 1980) la respuesta es simple: el terrorismo manipula a los medios para sus propios fines. Por contra, LEMPEN (1980: 72-75) se inclina por profundizar en el sistema de producción periodístico. Acertadamente, desde mi punto de vista, apunta que las características de los actos terroristas los convierten en un acontecimiento periodístico por excelencia de acuerdo con la lógica productiva de los *mass media*. En este sentido, BECHELLONI (1977 y 1978) señala que el terrorismo descubre los límites del periodismo liberal.

Carlo Marletti (1984b), al interpretar la relación entre los *mass media* y el terrorismo, establece dos paradigmas:

a) El paradigma de la espectacularidad: los *mass media* favorecen la actuación de los terroristas dándole al acto una ampliación social y desencadenando, consecuentemente, amplias reacciones de alarma.

b) El paradigma de la manipulación política: los medios —en conexión con las agencias de control social, el Estado o los grandes grupos privados— operan sobre los actos terroristas exagerando su alcance y peligrosidad a fin de suscitar reacciones de alarma y petición de orden y de normalización social.

Pero estos dos paradigmas pueden caer en un error común. Esta aporía es la de atribuir a los *mass media* el importante poder de provocar reacciones de miedo y de alarma en la audiencia o de ser, incluso, una de las causas de la violencia. No voy a repetir las conocidas teorías minimizadoras de los efectos de los medios (KLAPPER, 1974). Como afirma HALLORAN (1978: 871), «... no se ha podido probar jamás que la TV (u otros medios) pudieran ser una de las causas de una forma de violencia o incluso que pudiera contribuir de manera sensible». El estudio de los efectos de la violencia es de gran complejidad, que aumenta en el caso de la violencia terrorista. Sin embargo, los gobiernos suelen estar de acuerdo en la necesidad de algún tipo de control de la información. Gregorio Peces-Barba (1981) apunta que, mientras que el no informar supone la respuesta del avestruz, el informar como cualquier noticia es una respuesta evasiva.

El control de la información del terrorismo

Frecuentemente se ha planteado, en relación con la información sobre el terrorismo, la disyuntiva entre la libertad de información y la seguridad del Estado. Esta discusión lleva a establecer distintos tipos posibles de tratamiento de la información del terrorismo:

El silencio, también conocido como el *black-out*, supondría no dar ninguna información sobre las acciones terroristas. Esta circunstancia sólo puede darse por un verdadero pacto de silencio entre todos los medios informativos o por una limitación de la libertad de información. En el primer caso parece muy difícil que en un sistema altamente diferenciado pueda darse un acuerdo entre los distintos medios. Mientras que el segundo sólo puede darse en sociedades no democráticas.

La argumentación de los que están a favor del silencio se basa sustancialmente en considerar que el terrorismo es principalmente un acto de publicidad; por consiguiente, la mejor forma de combatirlo es mediante el apagón informativo.

Para MARLETTI (1984a: 122), el debate italiano sobre el *black-out* ha sido un debate un poco artificial y falso, impregnado de moralismo. En el caso Moro se produce lo que este autor denomina el «*black-out* polvareda», que sintéticamente se podría definir como «decir mucho para esconderlo todo». De hecho, como apunta Marletti (1984a: 127), «si se considera que el efecto polvareda es más eficaz para esconder los hechos que cualquier práctica de censura, la tan debida cuestión del *black-out* viene a perder sentido».

2. Tratamiento favorable a los grupos terroristas

Este tratamiento favorable se concretaría, según BENEGAS (1984: 159), en los siguientes comportamientos comunicativos:

- 2a) La total ausencia de condena editorial de sus acciones.
- 2b) Apoyo a nivel editorial o en artículos de opinión de las justificaciones y argumentaciones de los grupos terroristas.
- 2c) Creación intencionada de un clima de desprestigio y rechazo a las instituciones democráticas.
- 2d) El lenguaje utilizado es similar al que utiliza la organización terrorista.

3. Tratamiento neutral

Supone valorar la información terrorista como cualquier tipo de información bajo unos criterios estrictamente periodísticos. Se busca el *scoop*, la primicia. Para BENEGAS (1984: 160), con el tratamiento neutral se favorece los intereses propagandísticos de la organización terrorista. Por su parte, TOMÁS DE SALAS (1980: 4) sólo acepta haya complicidad con el terrorismo a través del tratamiento neutral cuando éste suponga una grave amenaza para la sociedad.

4. *Tratamiento selectivo*

Se parte del principio de la libertad de información, pero se aceptan una serie de limitaciones. Aunque quizás fuera más correcto decir autolimitaciones, ya que el tratamiento selectivo no debe ser impuesto por las autoridades. Debe surgir de la conciencia de los profesionales y de un pacto tácito entre los máximos responsables de los medios para no favorecer la actividad terrorista. Para ello se apuntan una serie de medidas:

4a) Establecer una clara diferencia entre los hechos y las opiniones. Dar la información de los hechos sin disminuir su importancia pero favorecer una toma de conciencia antiterrorista.

4b) La información veraz sobre los hechos debe estar exenta de todo carácter sensacionalista. No se deben sobredimensionar los acontecimientos.

4c) No difundir ningún elemento propagandístico de la organización terrorista: comunicados, entrevistas, etcétera.

4d) Elección de un lenguaje correcto que excluiría toda la terminología utilizada normalmente por las organizaciones terroristas.

4e) Una clara línea editorial de rechazo y condena de las acciones terroristas.

4f) El principio de libertad de información no debe ser el prioritario cuando vidas humanas están en peligro.

5. *Tratamiento selectivo de calidad*

Este tipo de tratamiento es propuesto por Carlos SORIA (1980: 14-17), ya que apunta que, a pesar del tratamiento selectivo, los medios siguen siendo muy vulnerables a la manipulación terrorista. Se trataría, pues, de reducir esta vulnerabilidad.

Se postula el diferenciar claramente el tratamiento periodístico del terrorismo de acuerdo con la importancia intrínseca que éste tenga. Si la importancia es pequeña, también debe de serlo la atención informativa. Ante el terrorismo intrínsecamente importante se hace necesaria una información de calidad. «La calidad se refiere, antes que nada, a la reacción de los informadores ante el fenómeno terrorista» (SORIA, 1980: 15). Las acciones terroristas no deben valorarse tanto. Hay que considerarlas como hechos previsibles.

Se trata de informar de un modo diferente. Hay que hacer comprender al público que la causa terrorista no es buena ni conveniente. No hay que silenciar periodísticamente al terrorismo. Por el contrario, para combatirlo hay que conocerlo bien.

Esta última postura es sostenida por TOMÁS DE SALAS (1980: 4-5) en los casos que el terror se torne insoportable. Los medios de comunicación tienen que jugar un papel más dinámico, que se concreta en cuatro objetivos:

6a) Destruir la posible buena imagen que el público tiene del terrorismo. Poniendo de manifiesto su falta de coherencia, sus vinculaciones con la CIA o KGB, identificándolo como grupos fascistas, etcétera.

6b) Destruir sus coartadas ideológicas. No basta con condenar el terrorismo. Hay que tener una actitud militante antiterrorista desenmascarando sus coartadas ideológicas.

6c) Atacarlo frontalmente. Frente al temor a la crítica del terrorismo, la prensa debe despertar la conciencia pública.

6d) Disminuir la intensidad del mensaje. Aunque el acontecimiento mereciera, de acuerdo con los cánones periodísticos, una primera página, desplazarlo a una segunda o tercera, o incluso a una pequeña columna.

Evidentemente, la defensa de cada una de estas actitudes dependerá de la concepción que se tenga del terrorismo y del papel que juegan los medios de comunicación en relación con éste. Pero no quisiera acabar estas notas sobre la problemática planteada sin recoger la postura con la que me siento más identificado.

MORCELLINI y AVALLONE (1978: 195) establecen, refiriéndose al caso Moro, el modelo informativo orientado al conocimiento y al compromiso con la realidad. Dicho modelo consta de los siguientes puntos:

1) Hacer prevalecer el tratamiento crítico y valorativo sobre el expositivo descriptivo.

2) Contextualización de los acontecimientos analizados, enmarcándolos en su ámbito social, económico, cultural y político.

3) Presentación de las posibles causas próximas y remotas del acontecimiento, y de las posibles interconexiones a partir de los datos y argumentos expuestos.

4) La arquitectura de los mensajes debe favorecer el conocimiento de los datos de la realidad sin recurrir a incitaciones emotivas concretas y artificiales.

5) El mensaje debe invitar a hacer una valoración racional de los acontecimientos.

6) Se debe no tanto reprimir las propias reacciones emotivas, como superarlas para comprensión más amplia de los hechos.

7) Respeto activo del oyente con vistas a su comprensión y movilización autónoma.

8) Debe favorecer la superación de las necesidades más primitivas e inconscientes del ser humano para desarrollar las exigencias más maduras.

9) Invitación a un compromiso con la realidad reforzando los vínculos solidarios y cohesivos de la sociedad.

Apunte final

Las discusiones sobre el papel de los medios en los actos terroristas son frecuentes. Puede apreciarse en ellas una clara disonancia entre los gobiernos y los medios de comunicación. Felipe González, presidente del gobierno español, ha hecho distintos llamamientos (*El País*, 13-VI-85) a los medios de comunicación para que den un «tratamiento especial» al terrorismo. Pero los *mass media* occidentales se oponen a cualquier tipo de restricción por parte de los gobiernos. Este es básicamente el nivel de discusión entre las autoridades políticas y los productores de la información. Sin embargo, desde mi punto de vista, la construcción del mundo posible del terrorismo por los medios debe analizarse en el marco de la construcción social de la realidad por los medios de comunicación (RODRIGO, 1985).

En una amplia investigación que he realizado (RODRIGO, 1986) de las noticias sobre terrorismo, he podido constatar que éstas se convierten en un acontecimiento idóneo para revelar los distintos elementos de la producción de la noticia. Así vemos como cumple los requisitos de las reglas de atención de los *mass media*. La importancia de las fuentes se pone de manifiesto. La impronta del trabajo periodístico se constata más allá de las diferencias ideológicas de los distintos medios. La concepción tradicional de la profesionalidad periodística es reafirmada ante la presión de las autoridades. La objetividad informativa entra en crisis cuando se afirma que ante el terrorismo no se puede ser neutral. Las noticias sobre terrorismo, por sus características propias, son un instrumento ideal para estudiar la construcción de la noticia por los *mass media* (RODRIGO, 1989).

Además, he podido constatar que, frente la estrategia de despolitización y criminalización del terrorismo por parte de las autoridades, los discursos periodísticos informativos estudiados han puesto de manifiesto el carácter predominantemente político de las noticias sobre el terrorismo. Esta característica la podemos encontrar en la calificación de los actos y de los grupos. Además las fuentes más citadas son precisamente las instituciones políticas. También las condenas y las derivaciones redimensionan el acontecimiento dotándole de un carácter inequívocamente político. Es decir, que en nuestra sociedad las noticias sobre terrorismo, independientemente de la ideología del medio de comunicación, son noticias de carácter político.

- ACQUAVIVA, S. (1984); «El caso de la Italia (II)»: VV.AA.; *Terrorismo y medios de comunicación social*, Ministerio del Interior, Madrid.
- ACTAS TUPAMARAS (1982); *Actas tupamaras. Una experiencia de guerrilla urbana*, Madrid Revolución.
- ARANDAZI, J.M. (1985); «Sangre simbólica. Raíces semióticas de la violencia etarra», *Ideas y debate* 2.
- BATISTA, J. (1981); *La antítesis de la paz*, San Martín, Madrid.
- BAUDRILLARD, J. (1982); «Otage et terreur: l'échange impossible», *Traverses* 25.
- BECHELLONI, G. (1977); «Terrorismo, giovani, mass media: i limiti del modello liberale», *Problemi dell'informazione* 3.
- (1978); «Ancora su terrorismo e mass media. Il colpo di Stato in diretta», *Problemi dell'informazione* 1.
- BENEGAS, J.M. (1984); «El caso de España (II)»: VV.AA.; *Terrorismo y medios de comunicación social*, Ministerio del Interior, Madrid.
- BOWYER, J. (1978); «Terrorist scripts and live-action spectaculars», *Columbia Journalism Review* mayo-junio.
- CLUTTERBUCK, R. (1985); *Los medios de la información y la violencia política*, EUNSA, Pamplona.
- DESANTES, J.M. (1980); «Relations entre liberté de presse et d'information et publicité donnée par les mass media», *Conférence sur la défense de la démocratie contre le terrorisme en Europe: Tâches et problèmes*, Conseil de l'Europe, Estrasburgo.
- DOVIFAT, E. (1980); *Política de la información*, EUNSA, Pamplona.
- FANTUAZZI, G. (1978); «Entrevista a Toronto con el "profeta dei mass media" Mc Luhan: contro i terroristi l'arma più efficace è il silenzio», *Il Tempo* 19-II-78.
- FERRACUTI, F. (1984); «Consecuencias morales, sociales y políticas del terrorismo»: CAMPO, Salustiano del (dir.); *Terrorismo Internacional*, Instituto de Cuestiones Internacionales, Madrid.
- HALLORAN, J.D. (1978); «Les communications de masse: symptôme ou cause de la violence?», *Revue Internationale des Sciences Sociales* 4, vol. XXX.
- HESTER, A. (1977); «Las agencias noticiosas occidentales: problemas y oportunidades en las noticias internacionales»: VV.AA.; *La información en el nuevo orden internacional*, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, México.
- KLAPPER, J.T. (1974); *Efectos de las comunicaciones de masas*, Aguilar, Madrid.
- LEMPEN, B. (1980); *Information et pouvoir*, L'Âge d'Homme, Lausana.
- LOBERA, J. (1983); *La agresividad en la estructura social: introyección del fenómeno comunicacional*, Universidad Complutense, Madrid.
- MARLETTI, C. (1979); «El terrorismo moderno como estrategia de comunicación. Algunas consideraciones a partir del caso italiano»: VIDAL BENEYTO, José (ed.); *Alternativas populares a las comunicaciones de masa*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- (1984a); *Media e politica. Saggi sull'uso simbolico de la politica e della violenza nelle comunicazione*, Franco Angeli, Milán.
- (1984b); «Terrorismo e comunicazione di massa»: PASQUINO, Gianfranco (ed.); *La prova delle armi*, Il Mulino, Bolonia.
- MC CLUNG LEE, A. (1981); «The dynamics of terrorism in Northern Ireland, 1968-1980», *Social Research* 48.
- MORCELLINI, M. & AVALLONE, F. (1978); *Il ruolo dell'informazione in una situazione di emergenza*, RAI-VPT 1, Eri, Turín.
- PECES-BARBA, G. (1981); «La legislación antiterrorista y la prensa», *AEDE* 4.
- PEREDA, R.M. (1978); «Entrevista con Umberto Eco», *El País* 14-II-78.

- PIÑUEL, J.L. (1986); *El terrorismo en la transición española*, Fundamentos, Madrid.
- RODRIGO, M. (1985); «La construcción del discurso periodístico informativo», *Estudios Semióticos* 3/4.
- (1986); *Terrorismo y mass media. El discurso periodístico sobre el terrorismo en cuatro diarios españoles*, tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona.
- (1989); *La construcción de la noticia*, Paidós, Barcelona.
- SORIA, C. (1980); «Ethos informativo y terrorismo», *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, enero.
- TOMÁS DE SALAS, J. (1980); «Responsabilité de la presse et des autres moyens d'information vis-à-vis au terrorisme», *Conférence sur la défense de la démocratie contre le terrorisme en Europe: Tâches et problèmes*, Conseil de l'Europe, Estrasburgo.

Resumen

El terrorismo no es exclusivamente un acto comunicativo, una postura distinta no deja de tener una serie de peligrosas derivaciones políticas. El terrorismo es un fenómeno complejo, una de cuyas facetas es la comunicativa.

Por otro lado, el terrorismo realiza una serie de actos que se convierten fácilmente en noticia ya que cumplen la lógica productiva del sistema informativo liberal.

Por último, el control de la información sobre el terrorismo plantea un debate sobre la libertad de información y la seguridad ciudadana.

Palabras clave: terrorismo, *mass media*, control informativo.

Nota biográfica

Miquel Rodrigo Alsina es profesor del Departament de Periodisme de la Universitat Autònoma de Barcelona. En su tesis de doctorado analizó el discurso periodístico sobre el terrorismo en cuatro diarios españoles. Es miembro de la Asociación Internacional de Semiótica (AIS) y de la Association Internationale des Études et Recherches sur l'Information (AIERI). Es autor de *La construcción de la noticia*.